



**AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA Y PAGO QUE INDICA**

REPARACION SERVICIOS HIGENICOS OFICINA DIRECTOR Y DEPTO. TECNICO.

COPIAPO **08 JUL 2015**  
RESOLUCION EXENTA N° **632**

**VISTO**

- a) La Ley N° 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, que establece las bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- b) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que en su parte pertinente establece normas sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del tramite de toma de razón;
- d) El D.S. N° 250 (Hacienda) del año 2004, que fija el Reglamento de la Ley de Compras Públicas
- e) El D.S. N° 355 (V. Y U.) del año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- f) El Ordinario N° 1.260 de 10 de Diciembre de 2004, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones sobre la aplicación del reglamento señalado en la letra d) precedente.

**CONSIDERANDO**

- a) La necesidad de contratar en forma urgente al proveedor Octavio Lorenzo Pizarro Llanos, Rut 05.517.297-8, por reparación en servicio higienico en oficina del director y departamento tecnico 3er Piso por emergencia la cual provocó inundación en oficinas.
- b) El FORE y la correspondiente Orden de Compra/Trabajo que se identifican en el Resuelvo N° 1.-, documentos que forman parte de la presente Resolucion.
- c) Que para los efectos de lo señalado en consideraciones anteriores, se ha tenido presente los procedimientos y disposiciones contenidos el el Sistema www.mercadopublico.cl, en lo especifico lo señalado en el: D.S. 250/2004:Art 10 N° 3, Emergencia, Urgencia o Imprevisto (Sin Cotizaciones, ) (Sin cotizaciones, Art. 8c, Ley 19.886)
- d) La Resolucion afecta N° 348/2014 (V y U) que me nombra Jefe del Departamento Tecnico, lo dispuesto en la Orden de Servicio N° 49/2014 y lo dispuesto en el Art. 4°, inciso final y 79 de la Ley 18,834 en relacion con lo dispuesto en el Art. 16 del Don Manuel.S. N° 355/76 (V y U):

**RESOLUCION EXENTA**

1.- Téngase por aprobada la contratación directa de los servicios que se detallan y autorizase el pago, gasto e imputación correspondiente, al ITEM: 22 06 001

FORMULARIO FORE	ORDEN COMPRA/ TRABAJO	SERVICIO	PROVEEDOR		
N°	N°	REPARACION SERVICIOS HIGENICOS OFICINA DIRECTOR Y DEPTO. TECNICO.	OCTAVIO LORENZO PIZARRO LLANOS		
135	49		BOLETA N°	FECHA	MONTO
			266	02-07-2015	\$ 222.222

2.- El gasto que demande la presente Resolución, se imputará al presupuesto del SERVIU, correspondiente al año en curso

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

JFM / NAR / POR / GVO / ror

**DISTRIBUCION:**  
 Depto. Adm. y Finanzas (2)  
 Contraloria Interna  
 Oficina de Partes



# FORMULARIO REQUERIMIENTO ADQUISICIONES: FORE

CORRELATIVO EXCLUSIVO FINANZAS

135

**IMPORTANTE :** REQUIRENTES AUTORIZADOS DEBERAN LLENAR EL PRESENTE FORMULARIO, QUE SE ENCUENTRA EN SERVIDOR DIRECCION: \\b-copi01\Fore , Y REMITIRLO A JEFE DEPTO ADM. Y FINANZAS, VIA MAIL  
POSTERIORMENTE CADA INTERVINIENTE IDENTIFICADO EN PARTES QUE SE INDICAN Y SEGUN LO DISPUESTO EN MANUAL, DEBERA TRAMITARLO SEGUN SECUENCIA.  
DE ACUERDO A COMPLEJIDAD DE LA ADQUISICION, SE DEBERA ADJUNTAR, "ANEXO 1, TERMINOS DE REFERENCIA"

FASE 1		LLENA REQUIRENTE (SOLICITA ADQUISICION SEGUN LO SIGUIENTE)			
N° CONTROL INTERNO REQUIRENTE		FECHA		30 de junio de 2015	
NOMBRE DE LA ADQUISICION		REPARACION BAÑO DIRECTOR Y DEPARTAMENTO TECNICO			
DESCRIPCION GENERAL Y PROPOSITO DE LA ADQUISICION					
La necesidad de reparar baño en la oficina del director por encontrarse tapado lo cual provoco inundacion en su oficina, ademas revision baño departamento tecnico 3er y 4° piso el cual se encontraba tapado provocando inundacion en oficina y escurrimiento de agua a oficina de piso inferior.					
LUGAR GEOGRAFICO A PROVEER LA ADQ.		FECHA ESTIMADA		martes, 30 de junio de 2015	
PRINCIPALES PRODUCTOS / SERVICIOS ORDENADOS Y MONTO ESTIMADO					
Línea de Producto o Servicio		Monto Estimado (\$)		Cantidad (Aproximado)	
REPARACION BAÑO DIRECTOR Y DEPARTAMENTO TECNICO 3° y 4° piso		250.000		1	
<b>TOTAL</b>		<b>250.000</b>		<b>1</b>	
VALOR UTM MES: LLENA REQUIRENTE	\$ 43.848	Equivalencia en UTM	5,70	ENVIA BASES	NO REQUIERE
ENVIA COTIZACIONES	SI	NUMERO COTIZACIONES ENVIADAS	1		
JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION	La necesidad de reparar baño en la oficina del director por encontrarse tapado lo cual provoco inundación en oficina además revisión baño departamento técnico 3er y 4° piso el cual se encontraba tapado provocando inundación en oficina y escurrimiento de agua a oficina de piso inferior, además se hace mención a Decreto N° 11.000 del Ministerio de Salud, referente a las condiciones de trabajo del personal				
NOMBRE REQUIRENTE	CARGO		FECHA ENVIO REQUERIMIENTO	FIRMA	
LUIS RICHARDS G.	JEFE ADMIN. Y FINANZAS (S)		09/06/2015		
FASE 2		LLENA JEFE ADM. Y FINANZAS			
NOMBRE	RATIFICA EXIST. RECURSOS	ITEM	PASA UNIDAD DE COMPRAS	FIRMA	
LUIS RICHARDS G.		22 06 001	COMPRAS GENERALES		
FASE 3		LLENA SUPERVISOR ASIGNADO			
UNIDAD DE COMPRA ASIGNADA	Servicios Generales	Supervisor Asignado	Patricio Godoy R.	FECHA RECEP. ANT.	EVENTUAL
TIPO DE COMPRA/ADQUISICION					
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION	Trato Directo por Emergencia	NORMATIVA APLICABLE	D.S. 250/2004:A1 10 N° 3, Emergencia, Urgencia o Imprevisto (Sin Cotizaciones, (Sin cotizaciones, Art. 8c, Ley 19.886)		
FASE 4		AUTORIZACIONES PARA LA ADQUISICION			
V°B° DE DEPTO. JURIDICO	FECHA	V°B° JURIDICA	FIRMA	FECHA	FIRMA
	8/7/2015				
AUTORIZACION DIRECTOR	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	
FASE 5		LLENA OPERADOR DE UNIDAD DE COMPRA ASIGNADA			
OPERADOR	FECHA RECEP. ANT.	IDENTIFI.PROCESO EFECTUADO (ID)	FECHA	ORDEN DE TRABAJO / COMPRA	
Jimmy Bordoli	30/06/2015			N° Y FECHA	
RECEPCION COMPRA/ADQUISICION		ANTECEDENTES FACTURA			
N°	FECHA	PROVEEDOR	N° FACTURA	FECHA	MONTO
PRODUCTO CONFORME	OBSERVACIONES				
FASE 6		APROBACION DEL PRODUCTO ADQUIRIDO POR EL DEPARTAMENTO REQUIRENTE			
FIRMA JEFE DEPTO. REQ.	SITUACION APROBACION	FECHA	OBS		

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SERVIU REGION DE ATACAMA  
DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Edificio Lautaro Piso 3  
COPIAPO

RUT : 61.815.000-3

ORDEN DE TRABAJO N° 49

COPIAPO 30 DE JUNIO DE 2015

SEÑOR (S) OCTAVIO PIZARRO LLANOS

SIRVASE RECIBIR ESTA ORDEN PARA :

REPARACION BAÑO OFICINA DE DIRECTOR Y REVISION DE BAÑO DEPARTAMENTO TECNICO 3ER PISO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN TAPADOS PROVOCANDO INUNDACION EN AMBAS OFICINAS.

SOLICITADO POR : SERVICIOS GENERALES

DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO DE FECHA : 30 DE JUN DE 2015 POR : \$222.222

  
PATRICIA GODOY ROJAS  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
SERVIU REGION DE ATACAMA

IMPORTANTE : PARA LOS EFECTOS DE UNA CANCELACION RAPIDA Y EXPEDITA, JUNTO CON ENVIO DE FACTURA INDICAR N° DE CUENTA CORRIENTE Y BANCO

SIRVASE FACTURAR A : SERVIU REGION DE ATACAMA, RUT : 61.815.000-3  
DIRECCION : CHACABUCO N° 520, PISO 3, COPIAPO FONOS (52) 202792

1) Amendo Borilla

2) Compra Peiso y Soda Carbono

3) Dora y Instalacion

3 Tasa M. E.

4) Destape Alcantarilla

OCTAVIO LORENZO PIZARRO LLANOS

Gastiterra

R.U.T.: 5.517.297-8

Los Lirios N° 1034 Pobl. Rosario

Fono 8 254 08 48

COPIAPO

N° 000266

2 de Julio de 2014

SEÑOR SERVICIO REGIONAL DE ATENCION

DOMICILIO CAERABUO 120 RUT: 61815000-3

CIUDAD:

Honorarios Profesionales por:

ORIGINAL : CLIENTE  
DUPLICADO: S.I.I. BOLETA DE HONORARIOS

REPARACION MAQUINA DE DIRECTOR Y	
REVISION MAQUINA DEPTO TECNICO	
3* TISO	

© MATPU 645 FONOFAX 2231408 COPIAPO

B

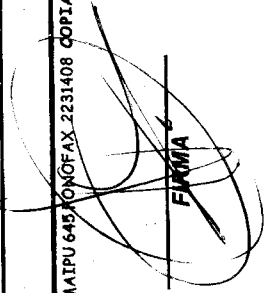
SUMA \$

% RET. IMP. RENTA \$

10

LIQUIDO A PAGAR \$

222.222.-
22.222.-
200.000.-

  
FIRMA